



SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM-1146/07/2025
ASUNTO	CITATORIO TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Zamora, Mich.; 25 veinticinco de Julio de 2025.

MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E .-

Atendiendo a sus indicaciones, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37, 64 fracción IV, 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en el artículo 41 del Bando de Gobierno Municipal; y en los Artículos 5 fracción I; 9 y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán; tengo a bien **CITARLO** a la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, para celebrarse el día **LUNES 28 VEINTIOCHO DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, en punto de **las 13:00 TRECE HORAS**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 10 DÍEZ DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL PRIMER INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1. EL O LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN); 2. EL O LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) Y PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA). 3. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD). 4. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL (MAS MICHOACÁN). CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, L.C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 46, 48, 52, 53, 54 Y 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 8, 9, 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 52 FRACCIONES I Y VI, 67 FRACCIONES II Y III, 76 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN; ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SUS ANEXOS, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES LIQUIDAS Y COMPENSADAS, LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. (Anexo digital en la liga: <https://drive.google.com/file/d/15JZZdce1T-TVATEdstqbkJc6Y4s0ybZ6/view?usp=sharing>).

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

**LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

